

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5944 *INVERSIONES SANCATÓN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VISERYS INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de las sociedades Inversiones Sancaton, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y Viserys Investments, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") ha aprobado en fecha 25 de junio de 2018, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 25 de junio de 2018.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Alejandra Carrasco Houston.

ID: A180045091-1